Ortega expulsa hacia EU a 222 opositores políticos

Perderán nacionalidad.

El régimen dictatorial de Nicaragua bufa: "¡que se lleven a sus mercenarios!"; el obispo Álvarez se niega

AGENCIAS MANAGUAY WASHINGTON

Más de 200 opositores fueron liberados en Nicaragua por el gobierno dictatorial de Daniel Ortega, pero inmediatamente fueron expulsados a Estados Unidos, privados de susderechos políticos ydespojados de sunacionalidad.

Un tribunal de Managua confirmó la excarcelación y expulsión de 222 opositores. Entre ellos destaca la ex precandidata presidencial Cristiana Chamorro y su hermano y ex ministro Pedro Joaquín Chamorro, así como otros políticos que desafiaron a Ortega en los últimos comicios realizados en noviembre de 2021.

Ambos son hijos de la ex mandataria Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997), que en su momento derrotó a Ortega en las elecciones presidenciales.

También fueron liberados y expulsados a EU otros dos integrantes de la familia Chamorro ligados al diario La Prensa. La lista incluye a cinco ex candidatos: Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Miguel Mora, Medardo Mairena y Noel Vidaurre. El obispo Rolando Álvarez se negó a ser deportado y volvió la cárcel.

Y ADEMÁS

"Esun gran día": Sergio Ramírez

El escritor Sergio Ramírez, exiliado en España por sus críticas a Ortega, expresó su satisfacción: "Hoyes un gran día para la lucha por la libertad de Nicaragua al salir de las cárceles tantos prisioneros injustamente condenados (...) van al destierro, pero van ala libertad".

Ortega aseguró que la liberación no era resultado de un acuerdocon Washington.

"No estamos pidiendo que nos levanten las sanciones, no estamos pidiendo nada a cambio, es un asunto de honor, de dignidad, de patriotismo y de que se lleven a sus mercenarios", afirmó.

"No se trataba de negociación, nada, esto debe quedar claro".

Sin embargo, el secretario de Estado, Antony Blinken, elogió la liberación y dijo que puede abrir el camino para el diálogo de Washington con Ortega.

El juez Octavio Rothschuh informó que todos los expulsados fueron privados a perpetuidad de sus derechos políticos y el gobierno les retirará la nacionalidad nicaragüense.

El Parlamento aprobó ayer una ley según la cual los "traidores a la patria pierden la calidad de nacional nicaragüense". La norma requiere una segunda aprobación legislativa en el segundo semestre de este año, que se da por descontada.